

22 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, EN 1815

A finales de 1815, el virrey Félix María Calleja ordenó al jefe militar Manuel de la Concha acabar con el Congreso insurgente y con José María Morelos. El 5 de noviembre, mientras la columna rebelde realizaba un descanso en Texmalaca, las fuerzas realistas comandadas por de la Concha le dieron alcance, por lo que Morelos decidió hacerles frente.

Los realistas superaron fácilmente a las huestes de Morelos, quien huyó a un bosque cercano. A los pocos minutos fue aprehendido y conducido a Tepecoacuilco y después a Tenango, en donde fue interrogado por el realista Villasana. Después, se le trasladó a Cuernavaca para ser recluido en el Palacio de Cortés, hasta el 22 de noviembre cuando fue remitido al edificio de la Inquisición en la Ciudad de México, en donde se le formó proceso inquisitorial.

Posteriormente fue llevado a la cárcel de la Ciudadela para seguirse el juicio militar y judicial, donde fue torturado e interrogado, sin que Morelos diera informes detallados sobre sus contactos y jefes militares. Durante la causa contó con la ayuda de José María Quiles, quien de manera respetable cumplió su función de abogado defensor. Empero, el Virrey lo sentenció a muerte bajo los cargos de rebeldía contra el rey de España, y el tribunal eclesiástico lo degradó de su investidura sacerdotal.

Al cumplirse la sentencia, Morelos salió de aquella prisión escoltado por Manuel de la Concha dirigiéndose hacia la villa de Guadalupe. Durante el traslado rezó en voz baja las oraciones que conservaba en la memoria en compañía de su confesor el padre Salazar. La comitiva continuó hacia un antiguo edificio que servía de alojamiento al virrey antes de entrar a la Ciudad de México ubicado en San Cristóbal Ecatepec. La escolta bajó del carruaje a Morelos conduciéndolo a un cuarto lleno de paja.

El padre Salazar y el vicario del pueblo de San Cristóbal atendieron a Morelos, le ofrecieron una taza de caldo, platicaron y rogaron por su alma. Un grupo de soldados entró al pajar, Morelos salió en medio de la escolta, engrillado de los tobillos y atado de las manos.

Al llegar al sitio donde debía cumplirse la pena de muerte, junto a un muro exterior del inmueble, le vendaron los ojos y lo hincaron de espaldas al pelotón de fusilamiento. Cuatro soldados dispararon la primera descarga obligándolo a caer al suelo, otros cuatro volvieron a disparar la segunda que acabó con la vida del "Siervo de la Nación", a las tres de la tarde del 22 de diciembre de 1815. El padre Salazar cubrió con su capa el cuerpo inerte. Su cadáver fue sepultado en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec, en el actual Estado de México.

Consumada la Independencia, el 19 de junio de 1823 el Congreso lo declaró "Benemérito de la Patria". Meses más tarde, el 16 de septiembre, su cadáver fue trasladado a la iglesia de Santo Domingo.

Durante los años veinte se trasladaron los restos mortales de los principales libertadores de México a la Columna de la Independencia, los correspondientes a Morelos no fueron encontrados en Santo Domingo, y aun en nuestros días continúan perdidos.

Para honrar su nombre, en 1828 su ciudad natal Valladolid, cambió de denominación por el de Morelia. Décadas más tarde, el presidente Benito Juárez también realizó un acto para conmemorar y recordar al "Siervo de la Nación", al decretar la creación del Estado de Morelos en 1869.

Día de luto y solemne para toda la Nación. La Bandera deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México